

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

BOP-A-2024-5044

SUMARIO

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de noviembre de 2024 del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, por la que se admite a trámite el Proyecto de actuación extraordinaria en suelo rústico para la construcción de vivienda unifamiliar aislada no vinculada, en el Paraje "La Pizarra", Polígono 36, Parcela 32 del término municipal de Villanueva de Córdoba.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias en suelo rústico, se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villanuevadecordoba.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villanueva de Córdoba, 12 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Isaac Reyes Vioque.

Código Seguro de Verificación (CSV): EA9A CF49 02D3 D071 8B40 Fecha Firma: 19-12-2024 08:00:50
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

